



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga cargos Prof. Tomasini

VISTO:

La solicitud de prórroga en sus cargos concursados, presentada por la Prof. Stefania María Tomasini, Leg.38.525,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Profesora,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Stefania María Tomasini, Leg.38.525, y otorgar prórroga en sus cargos concursados, que a continuación se detallan:

- Prof. Adjunta - Dedicación SE; Asignatura: Gramática Inglesa I (Sección Inglés); RHCS 1190/2016 desde 09 de junio de 2021 hasta el 22 de mayo de 2022.-
- Prof. Asistente - Dedicación SE; Asignatura: Lectocomprensión en INGLÉS (Área Cs. Sociales - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Carrera Arquitectura); RHCS 259/2018, según lo establece la reglamentación vigente Res. Rectoral 465/17 desde el 22 de agosto de 2021 hasta 04 de agosto de 2022.-

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

